



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



# Plan Estratégico Sectorial 2019-2022

Sector de la  
**Inclusión Social y la Reconciliación**



# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Evolución del Sector.....                     | 4  |
| Diagnóstico del Sector .....                  | 6  |
| Plataforma Estratégica del Sector .....       | 13 |
| Plan Estratégico Sectorial .....              | 14 |
| Indicadores .....                             | 19 |
| Coordinación para la Ejecución del Plan ..... | 24 |
| Monitoreo Seguimiento y Evaluación .....      | 25 |
| Anexos.....                                   | 26 |



# Presentación

El Plan Estratégico del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación (en adelante, el Sector) es una apuesta hacia la consolidación de acciones concretas que permitan alcanzar las metas y estrategias trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia - Pacto por la Equidad” 2018-2022 en términos de superar los niveles de incidencia de la pobreza, el diseño de rutas integrales para la inclusión productiva, la atención integral a los niños, niñas y adolescentes, la reparación administrativa de las víctimas del conflicto armado, la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural y la divulgación y reconocimiento de los hechos que desencadenaron actos violentos en la historia reciente del país para la no repetición.

El Pacto por la Equidad se centra en garantizar la igualdad de oportunidades para la inclusión social y ello conlleva a todas las entidades del Sector a trabajar de manera coordinada para implementar estrategias de articulación conjuntas, crear líneas estratégicas para iniciar la depuración programática y proveer herramientas a las entidades nacionales y territoriales para la atención de los territorios y poblaciones del Sector. Lo anterior se ve reflejado en el rediseño al interior de los programas y estrategias institucionales con miras al mejoramiento de la focalización de los beneficiarios y territorios y, por ende, de la calidad, acceso y cobertura de la oferta social del Estado.

Este Plan se sustenta en tres grandes soportes:

1. Los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que comprende el marco de acción del Sector a partir de unas líneas claramente definidas y relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el enfoque de derechos.
2. Los Planes Estratégicos Institucionales de las Entidades del Sector, construidos en espacios de consenso al interior de cada una de ellas y que permitieron redefinir la visión y los objetivos estratégicos de acuerdo con los nuevos retos.
3. La conformación de espacios interinstitucionales en los cuales se lograron establecer los objetivos, las acciones y las metas sectoriales para el cuatrienio.

Es importante resaltar que a través de este Plan Estratégico Sectorial se busca atender las necesidades de grupos vulnerables, aunando esfuerzos entre las Entidades que conforman el Sector para realizar acciones acordes con su propósito institucional. Para ello, se identificaron y priorizaron necesidades y requerimientos de la población objetivo y adicionalmente, como parte del fortalecimiento institucional, se fijaron acciones necesarias para reforzar las políticas de gestión y desempeño, indispensables para generar valor público.

Este documento se estructura en 3 capítulos: un primer capítulo relacionado con el Sector, su estructura actual y el diagnóstico de su población objetivo; un segundo capítulo que presenta la plataforma estratégica y objetivos y metas estratégicas sectoriales en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y las dimensiones de MIPG, entre otros; y un tercer capítulo que establece los espacios de articulación y herramientas a implementar para el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial durante el cuatrienio.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## Capítulo 1

# Contexto y Evolución del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación



## Evolución del Sector

Durante el periodo 2002-2006, uno de los tres pilares estratégicos del gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez fue la cohesión social, entendida como “una sociedad más igualitaria y solidaria. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar” (DNP, 2002). Para cumplir este objetivo, existieron en el cuatrienio las entidades Red de Solidaridad Social, la Agencia Colombiana de Cooperación Colombia (ACCI) y el Fondo de Inversión para la Paz-FIP. A partir de 2006 se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social – Acción Social.

El Gobierno Nacional decide realizar un ajuste institucional en la vigencia 2011 y, por medio de la expedición del Decreto No 4155 del 03 de noviembre de 2011, se transformó la Agencia Presidencial para la Acción Social – Acción Social en el Departamento para la Prosperidad Social, convirtiéndola en la entidad del Gobierno Nacional que encabeza el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación y a la que se encontraban adscritas las siguientes entidades: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Centro de Memoria Histórica.

Los objetivos primordiales asignados a Prosperidad Social fueron los de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica.

Sin embargo, durante la vigencia 2015, el Sector y Prosperidad Social sufren una transformación a partir de la aplicación de los decretos 2559 de 2015 y 2096 de 2016. Con el primero, se fusionan la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial-UACT en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-Prosperidad Social y, por tanto, se modifica su estructura. Con el decreto 2096/2016, las acciones de la Dirección de Gestión Territorial se trasladan a la Agencia de Renovación del Territorio del Sector de Agricultura.

Actualmente, el sector está conformado de la siguiente forma:



El Sector de Inclusión Social y la Reconciliación está encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social y la reconciliación, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y bienestar de las familias colombianas, la atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado; así como de la definición de políticas para la construcción de memoria de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado.



# Diagnóstico del Sector

El Sector de la Inclusión Social y Reconciliación busca que sus políticas promuevan equidad y garanticen el desarrollo integral de las personas y familias más vulnerables. Para estructurar acciones pertinentes, se realiza un diagnóstico tanto desde un análisis DOFA como desde el estudio de las condiciones socioeconómicas de la población sujeto de atención del Sector.

## Análisis DOFA del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación

| Fortalezas   | Debilidades  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación 1084 de 2015.</li><li>• 4 entidades robustas que atiende a los grupos de población más vulnerables.</li><li>• El Sector ejecuta un presupuesto anual superior a los 10 billones de pesos.</li><li>• Existencia de instancias de articulación de las entidades que conforman el Sector.</li><li>• Presencia en el 100% de los municipios del territorio nacional.</li><li>• Sistema de Información Sectorial – Llave Maestra.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de una apuesta estratégica sectorial clara que oriente las acciones de las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación.</li><li>• Articulación, concurrencia, integralidad y complementariedad de las atenciones a la población vulnerable.</li><li>• La Mesa de Focalización Sectorial articula la focalización del sector, pero el proceso de focalización es autónomo de cada entidad.</li><li>• Sistema de Información Sectorial – Llave Maestra requiere de fortalecimiento para responder a necesidades del sector.</li></ul> |
| Oportunidades  | Amenazas   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 establece una serie de políticas y apuestas transversales a las entidades del Sector.</li><li>• La Mesa de Equidad es una instancia que permitirá articular acciones con otras entidades del Gobierno Nacional para superar la vulneración de los grupos atendidos.</li><li>• Los ODS ponen en el foco la atención a las poblaciones vulnerables.</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• La austeridad fiscal puede reducir los recursos orientados a la atención de poblaciones vulnerables.</li></ul>   |



## Población en pobreza extrema, pobreza monetaria y pobreza multidimensional



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2018. Oficina Asesora de Planeación – Prosperidad Social

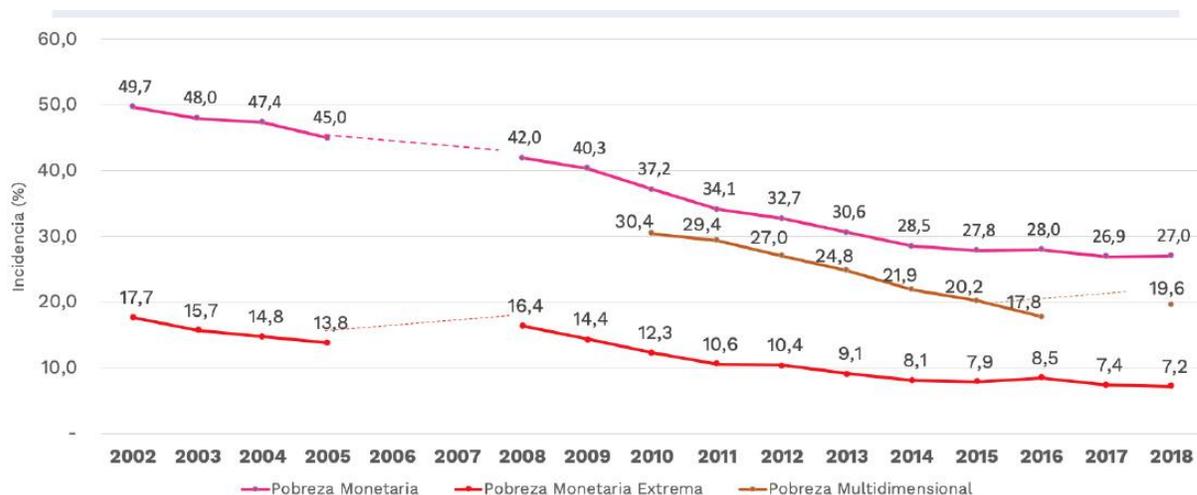
En Colombia existen 13 millones de personas, equivalentes al 27% de la población (GEIH, 2018), que viven con ingresos inferiores a la línea de pobreza, es decir, no cuentan con los recursos necesarios para adquirir una canasta de bienes básicos compuestos por alimentos, vestuario, vivienda, salud y demás bienes necesarios para vivir una vida digna.

De este grupo, 3.5 millones de personas, equivalentes al 7.2% de la población (GEIH, 2018), no tiene los recursos necesarios para adquirir una canasta de alimentos que proporcione los mínimos calóricos necesarios para subsistir, por lo que viven en situación de pobreza extrema.

Desde el punto de vista de acceso a bienes y servicios, el Índice de Pobreza Multidimensional es un indicador compuesto que permite realizar un análisis profundo de múltiples dimensiones socioeconómicas de un hogar a través de la medición de accesos a bienes y servicios básicos, y complementa la medición monetaria de la pobreza por ingreso. Colombia tiene 9.7 millones de personas en pobreza multidimensional. Las mayores privaciones que padecen los hogares son: i. El 67.2% de los hogares sufre de Empleo Informal, ii. El 34.1% de los hogares sufre de Bajo Logro Educativo, iii. El 26.6% de los hogares tiene Rezago Escolar.



## Evolución de la pobreza en Colombia



Fuente: Pobreza Monetaria y Monetaria Extrema: DANE. Encuesta Nacional de Hogares (2002 – 2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008 – 2018).  
Pobreza Multidimensional: Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV (2010 – 2018).  
\* No se tienen datos para pobreza monetaria en 2006 y 2007.  
\*\* El IPM se mide en Colombia desde 2010. No se tiene información para 2017.

## Niños, niñas y adolescentes<sup>1</sup>

La situación de niños, niñas y adolescentes en el país, en términos de los resultados de los indicadores en educación y salud, presentan avances importantes en los últimos años, pero aún se presentan grandes retos para alcanzar los niveles óptimos que demandan los retos del país.

En términos de educación inicial y atención integral a la primera infancia, se observa un incremento de los niños y niñas menores de 5 años matriculados (pasando de 16% en 2007 a 41% en 2013) que obedece principalmente a la formalización de servicios de primera infancia y cualificación de agentes educativos. Sin embargo, aún faltan aspectos por fortalecer si se compara que los menores de 3 años matriculados en Colombia corresponden al 48% frente a los estándares internacionales que oscilan entre 70% y 82%.

En cuanto a los niveles de cobertura en educación primaria y secundaria, según cifras del Ministerio de Educación (2017), las tasas de cobertura neta para primaria, básica secundaria y media se situaron en 81.77%, 72.34% y 42.55% respectivamente, lo que

<sup>1</sup> Con base en el documento “*Diagnóstico de la Situación de la Niñez, la Adolescencia y sus Familias*” (ICBF, agosto 2019).



sugiere que aún se mantiene un importante porcentaje de niños, niñas y adolescentes por fuera del sistema educativo o en extra edad.

De otro lado, es importante resaltar que una de las principales problemáticas que se presenta en las adolescentes es la del embarazo que en 2015 se situó en 17.4%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015), y que está altamente relacionada con el nivel educativo de la madre. La tasa de embarazo adolescente fue del 41.8% cuando la madre tiene nivel educativo de primaria, 17.6% cuando alcanza secundaria y 8.0% educación superior (ibid., 2015). La situación es más crítica cuando las condiciones socioeconómicas de la madre la ubican en niveles altos de pobreza, lo que genera mayor vulnerabilidad en las condiciones de salud del recién nacido (riesgo de muerte, desnutrición). En este sentido, en Colombia de los 135 mil niños y niñas que nacen cada año en promedio de mujeres entre 10 y 19 años, el 10.0 % lo hacen con menos de 2.5 kilogramos; y de esos, el 73.5% son hijos de adolescentes sin régimen de salud o con régimen subsidiado.

El suicidio es otra de las problemáticas a las que se ven expuesto los niños, niñas y adolescentes y que además ha venido en aumento en la última década en el país. De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, en 2018 se registró la cifra más alta en los últimos 10 años con 2.696 casos de los cuales 284 fueron niños, niñas y adolescentes. Se observa que la prevalencia de suicidios es mayor en hombres con el 64% de los casos, según datos del DANE.

Otra de las situaciones que se observan es la de las violencias contra niños, niñas y adolescentes ya sea sexual, física, psicológica, emocional y económica. Para el periodo entre 2012 y 2018, se observó un incremento del 47,9% en el número de ingresos de menores de edad a Procesos Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Las principales razones de apertura de estos procesos fueron por casos asociados a violencia sexual (28.8%), maltrato (20.2%), condiciones especiales de los cuidadores (16.8%) y consumo de SPA (9.4%), los cuales son recurrentes en el tiempo.

Conforme a las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal se observa que el número de exámenes practicados a niños, niñas y adolescentes se ha incrementado en los últimos años en un 10,3% entre 2017 y 2018, presentando en 2018 una tasa de 307.5 exámenes por cada 100 mil menores entre 10 y 14 años lo que muestra la gravedad de la situación para este grupo poblacional.

Frente al trabajo infantil, cuya población oscila entre 5 y 17 años, se observa un descenso en los últimos años. Según cifras del DANE (2018), la tasa de trabajo infantil pasó de



10.2% en 2012 a 5.9% en 2018. Al analizar este indicador por sexo, se mantiene una tasa mayor en los niños que en las niñas. En 2012 la tasa fue de 13.5% para los niños y de 6.7% para las niñas; y en 2018 se situó en 7.8% y 3.9%, respectivamente. Al preguntar por las razones para trabajar se observa que el 39% lo hace porque debe contribuir a la economía familiar.

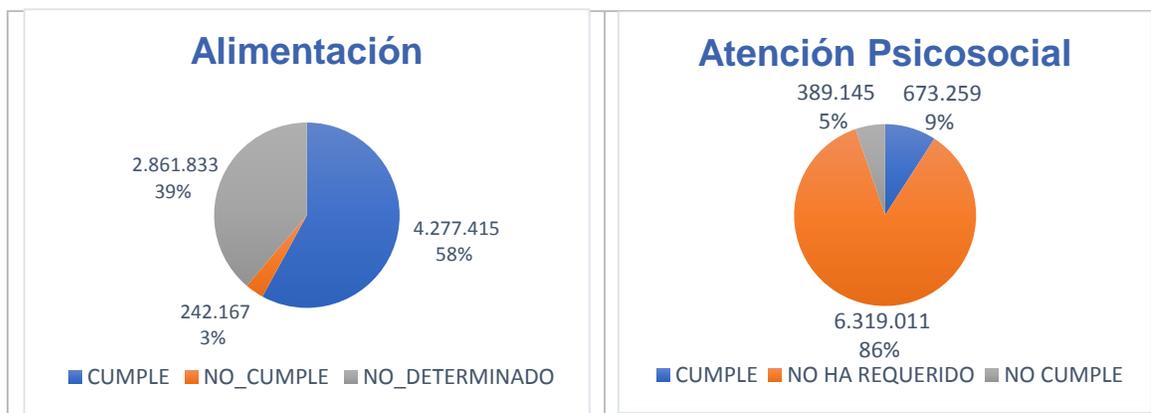
### Víctimas del conflicto armado

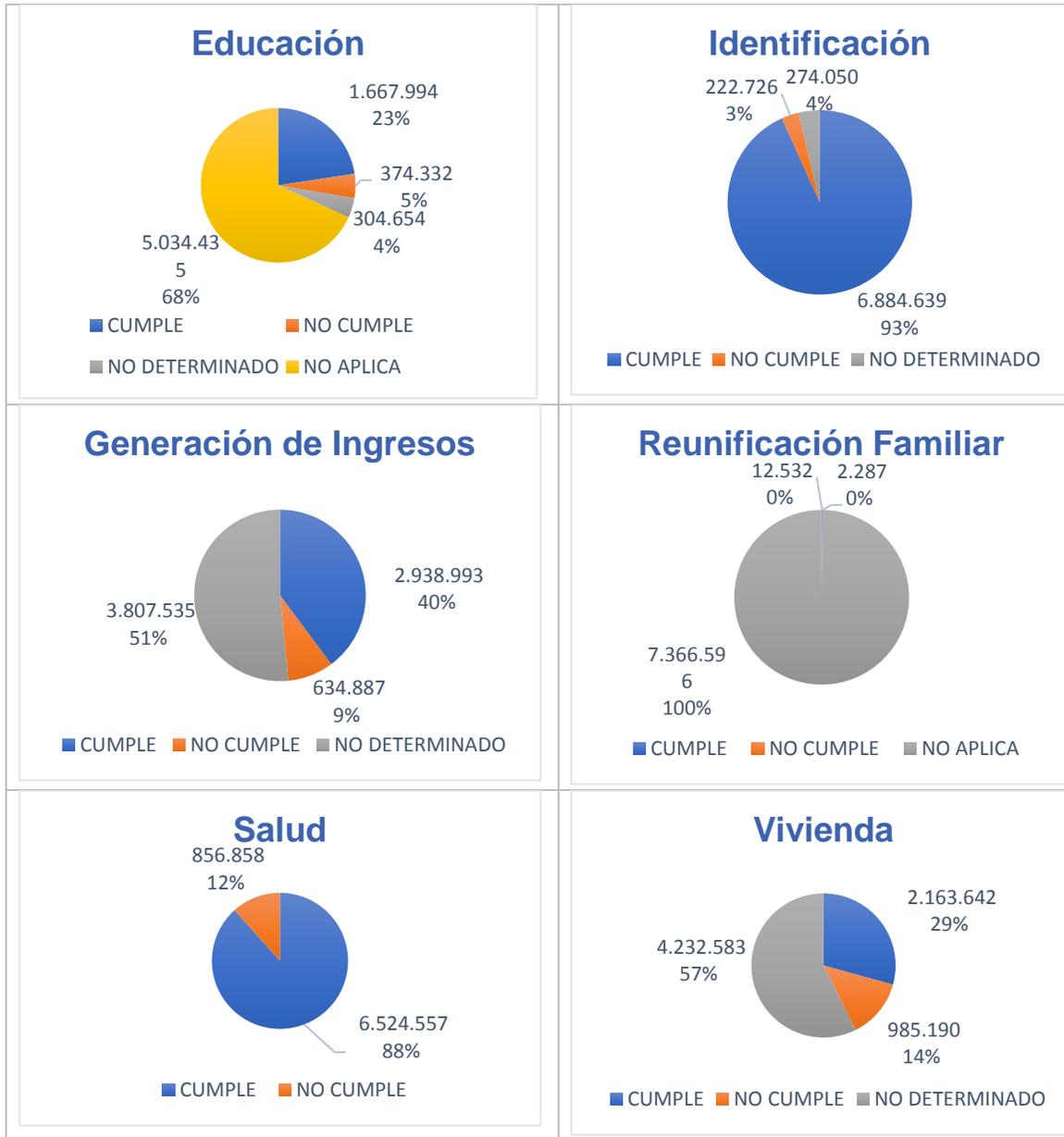
Los indicadores de goce efectivo de derechos permiten analizar el avance en el restablecimiento socioeconómico de la población desplazada y determinar la Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV), de esta manera es posible direccionar a la población desplazada a acciones de asistencia y reparación integral.

La Unidad para las Víctimas, en su reporte 2019, identifica el avance de 7.381.415 personas víctimas de desplazamiento forzado en todo el país. De este grupo, 1.621.186 superan su situación de vulnerabilidad, 442.031 personas no superan su situación de vulnerabilidad y 5.318.198 tienen estado no determinados.

Los indicadores con mayores avances son: i. Identificación, ii. Salud, iii. Reunificación familiar, y iv. Educación. Por otra parte, los indicadores que requieren mayores acciones por parte del estado son: i. Vivienda con un avance del 29%, y ii. Generación de Ingresos con 40%.

**Gráfica 1.**  
**Avance en Indicadores de Goce Efectivo de Derecho IGED**





Fuente: UARIV, Indicadores IGED 2019 Cifras con corte a 30 de junio 2019, toda vez que la medición de SSV, a corte 31 de diciembre de 2019 estará disponible a partir del 31 de marzo de 2020

En el caso específico de las víctimas, el Sector tiene el reto de acompañar el empoderamiento, la autonomía frente al proyecto de vida y la administración efectiva de la indemnización por parte de esta población. Asimismo, a través del Centro Nacional de Memoria Histórica, se busca contribuir a la reparación integral y el derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, sin ánimo de venganza y en una atmósfera de justicia, reparación y no repetición.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## Capítulo 2

# Objetivos Estratégicos Sectoriales



# Plataforma Estratégica del Sector

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación fundamenta su accionar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y la generación de alianzas público – privadas que fortalezcan la oferta social que permitan mayor equidad y avances en la superación de la pobreza.

Teniendo en cuenta las metas que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”, las entidades del sector adelantaron un proceso de construcción colectiva con el fin de definir y estructurar la ruta a seguir durante los próximos cuatro años. Dicho proceso de construcción estuvo liderado por la alta dirección del Sector y fue a partir de allí que se establecieron los objetivos estratégicos y la construcción conjunta de la misión y visión para el Sector.

## Misión

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación lidera las políticas que promueven la equidad y garantizan el desarrollo integral de las familias, el ejercicio de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, la reparación, la no repetición y la inserción social y productiva, a través de la atención integral a la población vulnerable o vulnerada en sus derechos, incluyendo aquellos en pobreza, los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley, y la población víctima del conflicto armado.

## Visión

A 2025, el sector de Inclusión Social y la Reconciliación será referente institucional en la construcción de un país equitativo, que garantice los derechos individuales y colectivos mediante procesos participativos ágiles, innovadores y transparentes.



# Plan Estratégico Sectorial

El Sector tiene grandes retos para este cuatrienio, entre ellos está coordinar las acciones del Estado para que 1.5 millones de personas superen la pobreza extrema, garantizar la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento a las familias y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y la garantía del derecho a la verdad y a la memoria para la sociedad. Retos que implicarán el rediseño de programas y mejor alineación entre las entidades que conforman el Sector.

El Plan Estratégico Sectorial se consolidó como producto de las mesas sectoriales realizadas y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2018– 2022 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El Sector de la Inclusión social y la Reconciliación contribuye, entre otros, al cumplimiento de los ODS 1. “Fin de la pobreza” y 10. “Reducción de las desigualdades; es por ello que su accionar se centra en la familia, la eficiente focalización de los recursos, servicios sociales con calidad y conexión a mercados que permitan superar condiciones de inequidad y pobreza. Estas acciones involucran atención especial de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores y víctimas de violencia y desplazamiento, atendiendo el enfoque de género y diferencial.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 marca la ruta a seguir para la reducción de las brechas sociales en el país y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG orienta las capacidades de las entidades para el logro de resultados y generación de valor público.

**Para la estructuración y ejecución del Plan Estratégico Sectorial, se establecieron los siguientes ejes:**

- Superación de la pobreza
- Infancia, niñez, adolescencia y familias
- Construcción de paz
- Fortalecimiento institucional

Para cada uno de los ejes se establecieron objetivos estratégicos sectoriales e iniciativas, a través de las cuales se cumplirán los retos planteados, de la siguiente manera:

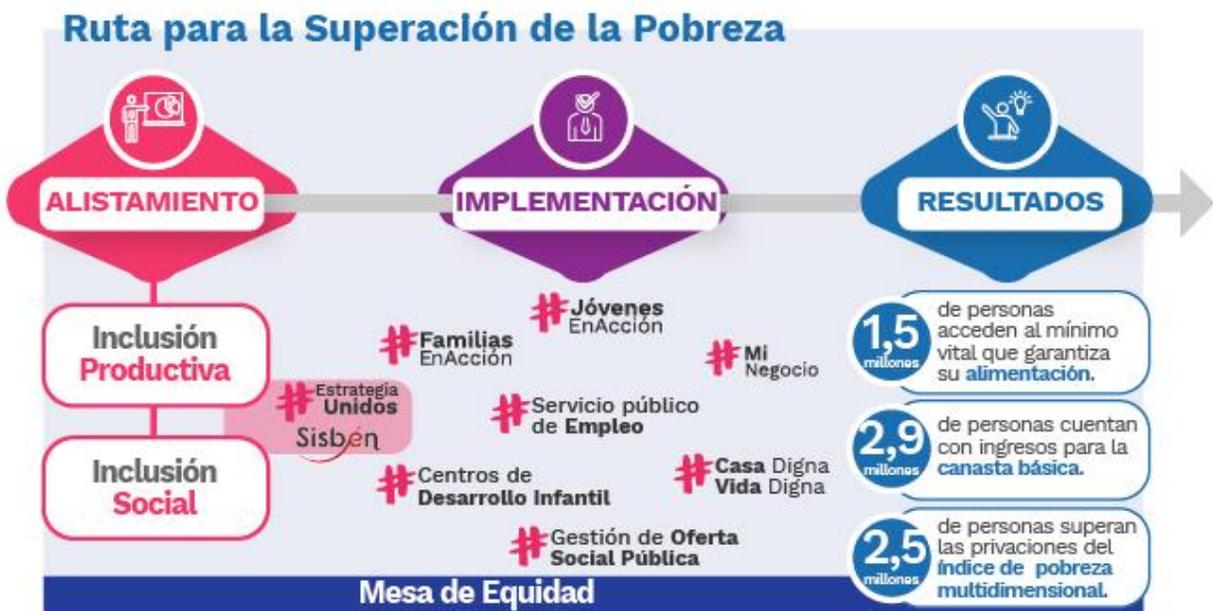


# Superación de la Pobreza

El objetivo de este eje es implementar la Ruta de Superación de la Pobreza desde la concurrencia sectorial, fortalecimiento de la plataforma de información y las políticas públicas de inclusión social y productiva de los hogares en pobreza extrema y multidimensional. Para ello, se establecieron las siguientes iniciativas:

## Ruta Superación de la Pobreza:

La Ruta es liderada por Prosperidad Social con el fin de desarrollar en la población vulnerable y en el Estado capacidades para la superación de la pobreza. Esta iniciativa contempla 3 indicadores en el ámbito sectorial: 1. El avance en el diseño de una estrategia de superación de la pobreza infantil, 2. El rediseño de programas que busca que las entidades del Sector revisen y ajusten sus actuaciones para permitir una mayor inclusión social que responda a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y 3. La interoperabilidad e intercambio de información a nivel sectorial que facilite a las entidades trabajar mancomunadamente en el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica que permita el intercambio de información de manera ágil, segura y actualizada.



## Articulación de espacios interinstitucionales:

Esta iniciativa busca hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la Mesa de Equidad para el Sector y articulará, través de la mesa de focalización sectorial, la focalización poblacional y territorial.



## Infancia, niñez, adolescencia y familias

El objetivo de este eje es articular la concurrencia de las acciones institucionales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y las familias para su protección y desarrollo integral. Para ello se establecieron seis iniciativas que se describen a continuación:

**Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia:** Garantizar el acceso de los niños y niñas menores de cinco años a una atención pertinente y de calidad que promueva su desarrollo integral.

**Apoyo y fortalecimiento familiar:** Promover la política institucional de fortalecimiento familiar y promoción de la garantía de sus derechos a nivel nacional.

**Promoción de una alimentación saludable y mejora del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes con énfasis en zonas rurales:** Fortalecer condiciones adecuadas de nutrición y salud en niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la atención para la prevención de la desnutrición aguda en menores de 5 años.

**Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes:** Promover la prevención de todas las manifestaciones de la violencia, generando capacidades en los diferentes entornos y grupos poblacionales con el fin de asegurar un a protección integral de manera particular en niños.

**Fortalecimiento de la política de infancia y adolescencia:** Garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que permita el logro de sus realizaciones según el curso de vida orientadas al fortalecimiento de capacidades en el marco de una atención integral.

**Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales:** Desarrollar procesos de asistencia técnica dirigida a los entes territoriales en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia y fortalecimiento familiar.



# Construcción de Paz

El objetivo de este eje es reparar a las víctimas y crear conciencia social mediante la divulgación y reconocimiento de los hechos que desencadenaron actos violentos en la historia reciente del país para la no repetición. Para ello se establecieron las siguientes iniciativas:

**Reparación:** El objetivo de la reparación supera el enfoque de la indemnización económica y busca empoderar a las víctimas para retomar una vida plena y productiva, tanto individual, colectiva y enfoque étnico

**Esquemas de Acompañamiento a Retornados y Reubicados:** Fortalecer la articulación del programa Familias en su tierra -FEST con la UARIV y el ICBF para atención de población víctima retornada y reubicada.

**Superación de la situación de vulnerabilidad:** Apoyar a las víctimas para la superación de su situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado. Para ello, se establecen estrategias de integración sectorial que permitan una atención integral a las víctimas desde el campo social y productivo.

**Implementación del Museo Nacional de la Memoria Histórica:** El Museo Nacional de Memoria Histórica será un espacio para la reflexión que ofrecerá información sobre lo ocurrido durante el conflicto armado en una perspectiva pedagógica de no repetición. El Museo dará cabida a los relatos plurales de las diversas víctimas del conflicto armado.

**Esfera pública de la memoria:** Iniciativas de memoria acompañadas por el Centro Nacional de la Memoria Histórica y entendidas como procesos de carácter colectivo de reconstrucción o representación de las memorias, que provienen de víctimas, familiares de víctimas, agrupaciones u organizaciones de víctimas, defensoras de derechos humanos y sociales, realizadas con un sentido dignificante y reparador.

**Legado testimonial y documental:** Acciones desarrolladas con enfoque territorial, tendientes a la protección, conformación, fortalecimiento y uso social de los archivos de Derechos Humanos de Memoria Histórica y Conflicto Armado, como instrumentos que faciliten efectos de transformación social en las comunidades en torno a la satisfacción de los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de tal forma que se promueva la convivencia en el marco de una paz estable y duradera.



# Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional de las entidades del Sector es indispensable para que estas puedan dar respuesta a los retos que los cambios del entorno nacional les está planteando. Para ello se establecieron las siguientes iniciativas:

**Fortalecimiento del talento humano:** Módulos compartidos, modelos de inducción y reinducción en los ejes estratégicos del Sector.

**Innovación y Gestión del Conocimiento:** A nivel sectorial se diseñará e implementará un banco de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

**Seguimiento al cumplimiento de metas sectoriales:** A nivel sectorial, cada seis meses se realizará seguimiento al avance de metas del Plan Estratégico Sectorial y de las metas transformacionales. De manera trimestral, los Jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación del sector realizarán el seguimiento.

**Eficiencia Institucional:** Cada Entidad del sector trabajará en mejorar el índice de desempeño institucional, de tal forma que se mejoren los resultados de desempeño del sector en un 10% al final del cuatrienio.



# Indicadores

| Ejes Sector  | Objetivo estratégico   | Iniciativas                                   | Acciones sectoriales   | Indicador   | Meta Cuatrienio  | Meta 2019   | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 |
|--|--|---|--|---|--|---|-----------|-----------|-----------|
| Superación de la Pobreza   | Implementar la ruta de superación de la pobreza institucional desde la concurrencia sectorial, fortalecimiento de la plataforma de información y las políticas públicas de inclusión social y productiva de los hogares en pobreza extrema y multidimensional. | Ruta Superación de la Pobreza                 | Diseñar una estrategia de superación de la pobreza infantil  | Una estrategia diseñada                                       | 100%   | 10%   | 30%       | 60%       | 100%      |
|  |  |   | Rediseño de programas  | Número de programas rediseñados                               | 8  |   |           |           |           |
|  |  |   | Interoperabilidad e intercambio de información   | Número de programas interoperando                             | 20   | 11  | 3         | 3         | 3         |
|  |  | Articulación de espacios interinstitucionales | Seguimiento a compromisos de mesa de equidad para el sector  | Porcentaje de compromisos cumplidos                           | 100%   | 100%  | 100%      | 100%      | 100%      |
|  |  |   | Realizar a través de la mesa de focalización sectorial, la focalización poblacional y territorial  | Focalizaciones poblacionales y territoriales realizadas       | 100%   | 100%  | 100%      | 100%      | 100%      |
|  |  | Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia       | Liderar las políticas públicas y articular la concurrencia de las acciones institucionales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y las familias para su protección y desarrollo integral. | Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia | Atender integralmente a niños y niñas en el marco de la educación inicial. | Número de niños y niñas atendidos en educación inicial en el marco de la Atención Integral. | 1.500.000 | 1.369.933 | 1.412.133 |
| Concurrencia de 6 o más atenciones priorizadas para niños que cuentan con educación inicial en el marco de la atención integral (en articulación con la CIPI). | Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones priorizadas.  |   |  |   | 88.30%   | 88.30%  | 88.30%    | 88.30%    | 88.30%    |



| Ejes Sector                             | Objetivo estratégico   | Iniciativas   | Acciones sectoriales   | Indicador   | Meta Cuatrienio | Meta 2019 | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 |      |
|---|--|---|--|---|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|
| Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia | Liderar las políticas públicas y articular la concurrencia de las acciones institucionales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y las familias para su protección y desarrollo integral. | Apoyo y fortalecimiento familiar  | Realizar seguimiento al diseño e implementación del plan de acción de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias                               | Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Plan de Acción de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en la Mesa Técnica Nacional de Familias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. | 75%             | 25%       | 50%       | 62%       | 75%       |      |
|   |  |   | Continuidad en la ejecución intersectorial del Plan de trabajo contra la Desnutrición - Ni1+   | Número de agentes educativas capacitados que participan en la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables   | 60.400          | 15.100    | 15.100    | 15.100    | 15.100    |      |
|   |  | Promoción de una alimentación saludable y mejora del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes con énfasis en zonas rurales | Fortalecimiento técnico a los actores que participan en el desarrollo de la política pública para Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación-SGPDHA | Porcentaje de departamentos con fortalecimiento técnico sobre la política pública para Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación-SGPDHA   | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100% |
|   |  |   | Continuidad en la ejecución del Plan de trabajo contra la Desnutrición Infantil Ni1+   | Porcentaje en la disminución en la notificación de casos probables de muerte de niños y niñas menores de 5 años por y asociada a desnutrición aguda   | 20%             | 5%        | 10%       | 15%       | 20%       |      |



| Ejes Sector                             | Objetivo estratégico   | Iniciativas   | Acciones sectoriales  | Indicador  | Meta Cuatrienio | Meta 2019 | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 |
|---|--|---|---|--|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia | Liderar las políticas públicas y articular la concurrencia de las acciones institucionales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y las familias para su protección y desarrollo integral. | Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes        | Seguimiento a la ejecución de las acciones interinstitucionales para la formulación e implementación de la Alianza Nacional Contra la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes.  | Porcentaje de avance en la formulación e implementación del plan de acción interinstitucional en el marco de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia los Niños, Niñas y Adolescentes | 75%             | 0%        | 25%       | 50%       | 75%       |
|   |  | Fortalecimiento de la política de infancia y adolescencia                     | Incorporar el enfoque de curso de vida en la oferta social del Estado-ruta integral de atenciones para la infancia y la adolescencia.   | Porcentaje de avance en el diseño y socialización la ruta integral de atenciones para la infancia y la adolescencia.   | 100%            | 10%       | 40%       | 75%       | 100%      |
|   |  |   | Asegurar una mayor eficiencia en el uso de los recursos y un mayor fortalecimiento del componente familiar y de trabajo con los diferentes entornos protectores de acuerdo con el momento de vida de cada niño, niña y adolescente              | Número de niñas, niños y adolescentes en el Programa Desarrollo Naranja  | 400.000         | 215.000   | 250.000   | 325.000   | 400.000   |
|   |  | Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales | Proceso de asistencia técnica dirigida a los entes territoriales para asegurar una gestión institucional en torno a la protección y al desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar. | Número de Municipios y departamentos asistidos técnicamente en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia y fortalecimiento familiar          | 1.133           | 1.133     | 1.133     | 1.133     | 1.133     |



| Ejes Sector         | Objetivo estratégico  | Iniciativas   | Acciones sectoriales  | Indicador   | Meta Cuatrienio | Meta 2019 | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 |         |
|---------------------|---|---|---|---|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Construcción de Paz | Reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado y crear conciencia social mediante la divulgación y reconocimiento de los hechos que desencadenaron actos violentos en la historia reciente del país para la no repetición. | Reparación  | Establecer estrategias que fortalezcan la corresponsabilidad entre las entidades del SNARIV para la atención y reparación de víctimas.  | Víctimas reparadas administrativamente  | 510.296         | 127.574   | 127.574   | 127.574   | 127.574   |         |
|                     |   |   |   | Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente   | 140             | 30        | 37        | 31        | 42        |         |
|                     |   |   |   | Sujetos de reparación colectivos étnicos indemnizados   | 50              | 11        | 13        | 13        | 13        |         |
|                     |   | Esquemas de acompañamiento a retornados y reubicados      | Articulación de FEST con la UARIV, gobernaciones y alcaldías de los municipios con población víctima retornada, reubicada o integradas localmente   | Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente   | 1.513.000       | 378.250   | 378.250   | 378.250   | 378.250   | 378.250 |
|                     |   | Superación de la situación de la vulnerabilidad           | Establecer estrategias que permitan alcanzar la superación de la situación de vulnerabilidad a víctimas del desplazamiento forzado  | Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado                | 1.000.000       | 250.000   | 350.000   | 240.000   | 160.000   |         |
|                     |   | Implementación del Museo Nacional de la Memoria Histórica | El Museo Nacional de Memoria Histórica será un espacio para la reflexión, que ofrecerá información sobre lo ocurrido durante el conflicto armado en una perspectiva pedagógica de no repetición. El Museo dará cabida a los relatos plurales de las diversas víctimas del conflicto armado.   | Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio. | 67%             | 33%       | 11%       | 11%       | 12%       |         |
|                     |   | Esfera pública de la memoria                              | Iniciativas de memoria acompañadas por el CNMH, entendidas como procesos de carácter colectivo de reconstrucción o representación de las memorias, que provienen de víctimas, familiares de víctimas, agrupaciones u organizaciones de víctimas, defensoras de derechos humanos y sociales, realizadas con un sentido dignificante y reparador. | Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado acompañadas  | 85              | 25        | 35        | 25        | N/A       |         |



| Ejes Sector                   | Objetivo estratégico  | Iniciativas                                      | Acciones sectoriales  | Indicador   | Meta Cuatrienio | Meta 2019 | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 |
|-------------------------------|---|--|---|---|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Construcción de paz           | Reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado y crear conciencia social mediante la divulgación y reconocimiento de los hechos que desencadenaron actos violentos en la historia reciente del país para la no repetición. | Legado testimonial y documental                  | Acciones desarrolladas con enfoque territorial, tendientes a la protección, conformación, fortalecimiento y uso social de los archivos de Derechos Humanos de Memoria Histórica y Conflicto Armado, como instrumentos que faciliten efectos de transformación social en las comunidades en torno a la satisfacción de los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de tal forma que se promueva la convivencia en el marco de una paz estable y duradera. | Municipios en los que se implementarán los PDET.                            | 32              | 8         | 12        | 12        | N/A       |
| Fortalecimiento Institucional | Mejorar el desempeño sectorial con énfasis en el fortalecimiento del talento humano, la innovación y la eficiencia institucional  | Fortalecimiento del talento humano               | Módulos compartidos modelos de inducción y reinducción en los 4 temas   | Inducciones realizadas a servidores públicos en temas sectoriales           | 4               | 0         | 1         | 2         | 1         |
|                               |   | Innovación y Gestión del Conocimiento            | En articulación con PS, elaborar una estrategia sectorial de innovación y Gestión del Conocimiento  | Una estrategia sectorial de innovación y Gestión del Conocimiento elaborada | 100%            | 0%        | 20%       | 30%       | 50%       |
|                               |   | Seguimiento al cumplimiento de metas sectoriales | Seguimiento a través del comité de gestión sectorial cada seis meses y trimestralmente a través de los jefes de las oficinas de Planeación del sector   | Porcentaje de cumplimiento de los indicadores transformacionales del PND    | 100%            | 10%       | 25%       | 35%       | 30%       |
|                               |   | Eficiencia Institucional                         | Cada Entidad trabajará para mejorar los resultados del FURAG un 10% en el cuatrienio  | Índice de desempeño institucional sectorial de la vigencia anterior         | 85%             | 76%       | 79%       | 82%       | 85%       |



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

día de la niñez



## Capítulo 3

# Seguimiento al Plan Sectorial



## Coordinación para la Ejecución del Plan

**Mesa de Focalización Sectorial:** Tendrá un papel relevante en la focalización de acciones territoriales y poblacionales para que las diferentes entidades del Sector enfoquen sus esfuerzos y de manera concurrente logren los objetivos propuestos. Las entidades involucradas ejercerán acciones de manera conjunta, respetando siempre el ámbito de competencias propio y el ámbito de competencias de las demás.

**Espacios interinstitucionales:** En el proceso de coordinación de las entidades sectoriales para la adecuada implementación de las iniciativas planteadas en el Plan, es necesario destacar que el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación jugará un papel preponderante durante el cuatrienio en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) dado el énfasis que esta estrategia gubernamental pone en la aceleración del proceso de cierre de brechas en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional (170 municipios).

**Monitoreo Seguimiento y Evaluación:** El seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial se realizará semestralmente a través del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, el cual fue creado mediante Resolución 01221 del 16 de mayo de 2018 y dentro de sus funciones está el seguimiento a gestión y desempeño del sector y las acciones y estrategias sectoriales para el logro de resultados. Prosperidad Social – PS ejerce la secretaría técnica del mencionado comité.

Adicionalmente, cada trimestre, las Oficinas de Planeación realizarán monitoreo a las acciones del plan sectorial y alertarán sobre las dificultades que se presenten.





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## Anexos



**A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación**

**Sector de la Inclusión y la Reconciliación – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**

**Prioridades Sectoriales**

**Superación de la pobreza**

**Prioridad 1:**

Implementar la Ruta para la superación de la pobreza para que 1,5 millones de personas superen la pobreza extrema y 2,9 superen la pobreza monetaria.

| Indicador  | Línea Base                         | Avance dic 2019*   | Meta a Dic. 2019  | Meta a Dic. 2020   | Meta a Ago. 2022   | Iniciativa  | Habilitadores  |
|--|------------------------------------|--|---|--|--|---|--|
| •Millones de personas en pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria   | •3,5 Mn - pobreza extrema - 7,4%   | •3,5 Mn - pobreza extrema - 7,2%*  | •3,12 Mn - pobreza extrema - 6,5%**                       | •2,8 Mn - pobreza extrema - 5,8%**                                   | •2,0 Mn - Pobreza extrema - 4,4%                           |   |  |
|  | •12,8 Mn pobreza monetaria - 26,9% | •13,1 Mn pobreza monetaria - 27%*  | •12,2 Mn pobreza monetaria - 25,6%**                      | •10,7 Mn pobreza monetaria - 24,1%**                                 | •9,9 Mn - Pobreza monetaria - 21%                          |   |  |
| •Número de Familias en Acción.   | •2.500.000 Familias en Acción      | • Transferencias realizadas a 2.301.937 Familias en Acción   | 2.36 millones de Familias en Acción.                      | • Familias en Acción: 2.240.000 familias recibirán la transferencia. | •Familias en Acción: 2,4 millones de familias.             | •Rediseño de Familias en Acción. y de Rediseño de Jóvenes en Acción.                                    | •DNP - SISBÉN IV<br>•Ministerio de Hacienda y Crédito Público.   |
| •Número de Jóvenes en Acción.  | •123.218 Jóvenes en Acción         | • 268.567 Jóvenes en Acción inscritos al programa, de los cuales 191.661 son nuevos participantes. | 152.662 Jóvenes en Acción.                                | • 391.723 Jóvenes en Acción inscritos al Programa                    | •Jóvenes en Acción: 500.000.                               | •Enrutamiento de Líneas Productivas y Empleabilidad (Superando Barreras y Fondo de Pago por Resultados) | •Ministerio del Trabajo (Entidades adscritas)<br>•Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Economía Popular) |
| •Proyectos de Infraestructura Social y Productiva  | 0                                  | 210 proyectos entregados   | 339   | 669  | • Nuevos proyectos de infraestructura por valor de 1,3 Bn  | •Infraestructura Social y Productiva para la superación de la pobreza.                                  |  |
| •Emprendimientos acompañados para capitalización. (FEST, IRACA, Mi Negocio, Emprendimientos Colectivos y ReSA) | • 76.977 Emprendimientos           | • 69.628 Emprendimientos acompañados para capitalización.  | • 81.970 Emprendimientos acompañados para capitalización. | • 34.484 Emprendimientos por acompañar para capitalización.          | • 268.902 Emprendimientos acompañados para capitalización. |   |  |

\*Cifras publicadas por el DANE en Mayo de 2019 que corresponden al comportamiento de la pobreza en el año 2018.

\*\*Proyección anual realizada por DNP



### A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación

## Sector de la Inclusión y la Reconciliación – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

**Prioridad 2:**  
 Coordinar las acciones del Estado para que 2,5 millones de personas superen la pobreza multidimensional.

**Superación de la pobreza**

| Indicador  | Línea Base                                  | Avance dic 2019*                           | Meta a Dic. 2019                            | Meta a Dic. 2020                            | Meta a Ago. 2022                            | Iniciativa  | Habilitadores   |
|--|---|--|---|---|---|---|---|
| Millones de personas en pobreza multidimensional (IPM)       | •8,6 Mn pobreza multidimensional – 17,8%*** | • 9,7 Mn pobreza multidimensional - 19,6%* | • 8,7 Mn pobreza multidimensional – 17,8%** | • 7,7 Mn pobreza multidimensional – 15,8%** | • 5,8 Mn - Pobreza multidimensional - 11,9% |   |   |
| Hogares con mejoramiento de vivienda (Casa Digna Vida Digna) | 8792  | 102748                                     | 101687                                      | 45803                                       | 325000                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Digna Vida Digna impacta IPM</li> <li>• Rediseño Estrategia UNIDOS como puerta de entrada a la Ruta de superación de la Pobreza y la gestión de Oferta</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia / Mesa de Equidad.</li> <li>• DNP - SISBÉN IV.</li> <li>• Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</li> </ul> |
| Hogares en pobreza acompañados con la Estrategia Unidos      | 0   | 57.433 hogares acompañados                 | 40.530 hogares acompañados.                 | 225.714 hogares por acompañar en 2020       | 1.562 millones de hogares acompañados.      |   |   |

\*Cifras publicadas por el DANE en Mayo de 2019 que corresponden al comportamiento de la pobreza en el año 2018.  
 \*\*Proyección anual realizada por DNP \*\*\*Línea base para Pobreza Multidimensional corresponde a cifras 2016



## A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación

### Sector de la Inclusión y la Reconciliación

#### Prioridades Sectoriales

| Indicador   | Línea Base | Avance dic 2019* | Meta a Dic. 2019 | Meta a Dic. 2020 | Meta a Ago. 2022 | Iniciativa  | Habilitadores   |
|---|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|---|
| <p>• Número de niños y niñas atendidos en educación inicial en el marco de la Atención Integral con énfasis en el fortalecimiento de la atención rural,</p>     | 1.306.343  | 1.369.933        | 1.369.933        | 1.412.133        | 1.500.000        | <ul style="list-style-type: none"> <li>15.000 Agentes Educativos formados y cualificados.</li> <li>Ampliación de atención a 15 mil niños en zonas PDET (urbano disperso)</li> <li>Diseño y puesta en marcha de modalidad especial para atención a niños con discapacidad</li> <li>Plan de tránsito de todos los niños atendidos en Modalidad Familiar a integrales (CDI, FAMI y HCB).</li> <li>Diseño de modalidad especial "Mi Jardín con Equidad" para ruralidad dispersa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación con ART para lograr incidir en el tema de atención integral en los planes de desarrollo territoriales de municipios PDET.</li> <li>Articulación con CIPJ para lograr en el tránsito a los servicios de educación formal.</li> </ul> |
| <p>• Porcentaje en la disminución de las notificaciones de casos probables de muerte de niños y niñas menores de 5 años por y asociada a desnutrición aguda</p> | 0%         | 15%              | 5%               | 10%              | 20%              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar 15.000 agentes en la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.</li> <li>Implementación de la modalidad rediseñada para la prevención de la desnutrición de niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco de espacios como la CISAN se coordinan acciones para orientar la línea técnica de la formación en hábitos y estilos de vida saludable, en la que el ICBF es uno de los líderes técnicos del proceso</li> </ul>                       |

#### Infancia y familias

##### Prioridad 2:

Garantizar la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento a las familias



**A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación**

**Sector de la Inclusión y la Reconciliación**

**Prioridades Sectoriales**

| Indicador  | Línea Base  | Avance dic. 2019*   | Meta a Dic. 2019  | Meta a Dic. 2020  | Meta a Ago. 2022  | Iniciativa   | Habilitadores  |
|--|---|---|---|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje avance formulación e implementación del plan de acción interinstitucional de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia NNA con énfasis en transformación cultural</li> </ul> | 0%  | 30%   | 25%   | 50%   | 75%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción formulado e implementado</li> <li>Atención de 64.534 familias con NNA para fortalecer capacidades parentales y prevenir negligencia, abuso o violencia hacia NNA</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación y aprobación de documento CONPES de prevención y erradicación de todas las formas de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes (MSPS, MEN, Policía, Fiscalía, MinJusticia, Cancillería, PS, Min Vivienda, DNP, Min TIC)</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes</li> </ul>   | 303,8 casos por cada 100.000 NN y A, menores de 18 años | 281,02. casos por cada 100.000 NN y A, menores de 18 años | 295,4 casos por cada 100.000 NN y A, menores de 18 años | 283,5 casos por cada 100.000 NN y A, menores de 18 años | 260,2 casos por cada 100.000 NN y A, menores de 18 años |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan de Acción de la Política de Infancia y Adolescencia</li> </ul>   | 0%  | 8%  | 10%   | 30%   | 100%  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar diagnóstico para la construcción de la Línea de Política de Prevención del Delito en la Adolescencia.</li> <li>Definir una estrategia de acompañamiento para la armonización de la política en el nivel territorial</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación y aprobación documento CONPES de prevención del embarazo adolescente (MSPS, MEN, DPS, DNP, SENA, Consejería para la Juventud y Deporte, MIN Cultura, Min Deporte)</li> </ul>  |

**Prioridad 2:**  
 Garantizar la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento a las familias.

**Infancia y familias**



## A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación

### Sector de la Inclusión y la Reconciliación

#### Prioridades Sectoriales

| Indicador  | Línea Base | Avance dic 2019* | Meta a Dic. 2019 | Meta a Dic. 2020 | Meta a Ago. 2022 | Iniciativa  | Habilitadores  |
|--|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|--|
| <p>Garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes</p> <p>• Porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de fortalecimiento de las Defensorías de Familia</p> | 0%         | 15%              | 15%              | 28%              | 66%              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el modelo operativo y plan de implementación nuevo modelo defensorías de familias</li> <li>• Fortalecer los equipos de las Defensorías de familia según lo establecido al diagnóstico realizado</li> <li>• Asistir técnicamente a los profesionales de las Defensorías de Familia para cualificar la prestación del servicio</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos adicionales de conformidad con el estudio de cargas a realizar por ICBF 1 semestre 2020</li> </ul> |



**A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación**

**Sector de la Inclusión y la Reconciliación**

**Prioridades Sectoriales**

**Construcción de paz**

| Indicador  | Línea Base | Avance dic 2019* | Meta a Dic. 2019 | Meta a Dic. 2020 | Meta a Ago. 2022 | Iniciativa   | Habilitadores   |
|--|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|---|
| <p>•Víctimas Reparadas Administrativamente</p> <p>Fortalecer la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y la garantía del derecho a la verdad y a la memoria para la sociedad</p> | 917.481    | 999.979          | 1.045.505        | 1.172.629        | 1.400.000        | <p>•Método técnico de priorización implementado (Res. 1049/19).</p>  | <p>Requiere apropiación presupuestal adicional a la asignada por valor de \$2.2 billones en el cuatrimenio (MHCP)</p>   |
| <p>•Acceso a los 7 derechos básicos de las Víctimas</p>  | 1.489.345  | 1621186*         | 1.739.345        | 2.089.345        | 2.489.345        | <p>Diseñar estrategias que permitan el acceso a la oferta básica de la población víctima de desplazamiento forzado tendiente a garantizar la superación de la situación de vulnerabilidad.</p> | <p>Requiere compromiso y articulación de las entidades adscritas al SNARIV para el acceso a la oferta institucional</p> |

\*Cifra con corte a 30 de junio 2019, toda vez que la medición de SSV, a corte 31 de diciembre de 2019 estará disponible a partir del 31 de marzo de 2020



**A Prioridades Sectoriales – Inclusión Social y Reconciliación**

**Sector de la Inclusión y la Reconciliación**

**Prioridades Sectoriales**

| Indicador   | Línea Base | Avance dic 2019* | Meta a Dic. 2019 | Meta a Dic. 2020 | Meta a Ago. 2022 | Iniciativa   | Habilitadores   |
|---|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|---|
| <p>•Museo de Memoria de Colombia físico construido, dotado y en funcionamiento</p>  | 33%        | 44%              | 44%              | 62%              | 100%             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento total lote y Lanzamiento 1ra piedra</li> <li>• Proceso licitación y adjudicación del MMC, cimentación y estructura</li> <li>• Plan de dotación tecnológica y mobiliaria del MMC</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia (Lanzamiento y Ley)</li> <li>• Agencia inmobiliaria del Estado Virgilio Barco. (Licitación)</li> <li>• Distrito Capital (saneamiento por DADEP e IDU)</li> </ul>   |
| <p>Fortalecer la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y la garantía del derecho a la verdad y a la memoria para la sociedad</p> |            |                  |                  |                  |                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pluralidad en la Construcción Social MMC</li> <li>• Diseño y trámite de la Ley de creación del MMC y Plataforma Estratégica</li> <li>• Terminación e implementación Guión Museológico y Guión museográfico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prosperidad Social, Presidencia y Congreso de la República (Ley)</li> <li>• MinEduación, MinCultura, MinTIC, MinCiencia y Tecnología (construcción Social)</li> <li>• Consejo Directivo CNMH: Proseirdad Social, MinJusticia, Mincultura, MinEduación, UARIV (Aprobación Guiones)</li> </ul> |
| <p>•Ajuste e implementación Estrategia y Plan Museológico</p>   | 35%        | 43%              | 51%              | 68%              | 100%             |  |   |



## B Plantilla sobre Conversación Nacional – lámina B

### Sector de la Inclusión y la Reconciliación

| Solicitud sectoriales |  | Resultado esperado   | Fecha de cierre            | Iniciativas   | Habilitadores (responsables)   |
|-----------------------|--|--|----------------------------|---|--|
| <b>Víctimas</b>       | Culminar el balance y evaluación de la ley 1448 de 2011 conforme lo dispuesto en la misma ley, el PND y la sentencia de la Corte Constitucional. | Proyecto de Ley modificatorio de la Ley de Víctimas  | mar-20                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>Culminar el balance de la política ordenado en la misma ley y en las bases del PND.</li> <li>A partir del balance, identificar aspectos y temáticas que debe modificar la ley para cumplirle a las víctimas con responsabilidad, buscando su inclusión en las políticas sociales del gobierno.</li> <li>Consolidar bajo criterios de eficiencia, progresividad y sostenibilidad fiscal y no regresividad.</li> </ol> | URT, MinHacienda, MinInterior, Prosperidad Social, DNP, Consejería para la estabilización y consolidación, CNMH.   |
| <b>Juventud</b>       | Programas que se desarrollen para la juventud  | Implementar Generaciones 2.0 para Fortalecimiento de habilidades, capacidades, potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida de 250.000 NNA | Dic. 2020                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Contratado 35.850 cupos de generaciones 2.0 con vigencias Futuras hasta marzo de 2020.</li> <li>Contratar 214.150 cupos del segundo ciclo de febrero a octubre de 2020.</li> </ol>   |  |
| <b>Familia</b>        | Rol de la familia en la generación de capacidades para el desarrollo cognitivo y emocional de los niños  | Implementación de mi Familia para fortalecer las capacidades parentales para contribuir a la protección integral y prevención de violencias de 61.366 familia                                | Dic. 2020                  | 64.534 cupos de Mi Familia para vigencia 2020.  |  |
| <b>Protección</b>     | Garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes  | Diseño y aprobación de reforma al Código de Infancia y Adolescencia en cuanto al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente<br><br>Activación de plataforma de adopciones en línea (ADA)   | Dic. 2020<br><br>Dic. 2020 | <ol style="list-style-type: none"> <li>Rediseño del modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley- SRPA</li> <li>Reforma del código de infancia y adolescencia en materia de SRPA.</li> </ol>  | Participación de Min Justicia, Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura en la formalización de la propuesta de reforma.<br><br>Presentación y aprobación por parte del Congreso de la República |



## C ¿Qué significa éxito en este taller

1. Identificación de articulaciones para el cumplimiento de metas.
2. Identificación de metas que necesitan algún apalancamiento especial en gestión y recursos para cumplimiento de las mismas en los 30 meses restantes de gobierno.
3. Prioridades de comunicación, ejes principales
4. Seguimiento a los compromisos que se deriven de la jornada.